

fecha del día 17-5-17
R.M.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A MATEO MORRISON POR SUS APORTES A LA LITERATURA Y A LA CULTURA DE LA NACIÓN DOMINICANA. PRESENTADA POR LOS SENADORES: EDIS MATEO VÁSQUEZ, JOSÉ RAFAEL VARGAS, EUCLIDES SÁNCHEZ, ADRIANO SÁNCHEZ ROA, MANUEL ANTONIO PAULA, JUAN OLANDO MERCEDES Y FÉLIX NOVA.

EXP. NO. 00309-2017-PLO-SE

Iniciativa legislativa depositada el nueve (9) de mayo de 2017, tomada en consideración y enviada a Comisión el diez (10) de mayo del presente año.

Esta propuesta tiene como objeto otorgar un reconocimiento al poeta **MATEO MORRISON**, quien ha contribuido a la preservación, conservación y promoción de la cultura nacional, considerado uno de los literatos más representativos de su generación. Ha tenido una prolifera y cualificada producción literaria, destacándose en la poesía, así como en los géneros de novela y ensayo, siendo el "Aniversario del Dolor", publicado en 1973, su primer poemario. Ha recibido numerosos premios y reconocimientos, incluyendo el Premio Nacional de Literatura en el año 2010.

Por lo antes expuesto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe** a esta Resolución con las modificaciones detalladas a continuación:

- Modificar los considerandos segundo, tercero y quinto, de la Resolución para que en lo adelante se lean:

"CONSIDERANDO SEGUNDO: Que Mateo Morrison laboró por más de 30 años en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, donde dirigió el Departamento de Difusión Artística y Cultural por varias décadas; además ha sido Director de Formación y Cooperación Técnica del Consejo Presidencial de Cultura, Director General de Formación y Capacitación del Ministerio de Cultura, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Cultura, Consultor Cultural del Ministro de Cultura, Viceministro de Cultura, Consultor en Animación Sociocultural de las Naciones Unidas para el Plan Decenal de Educación de la Secretaría de Educación y Asesor de varios rectores de la UASD;



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

CONSIDERANDO TERCERO: Que Mateo Morrison ha tenido una prolífera y cualificada producción literaria, a partir de su primer poemario titulado "Aniversario del Dolor", publicado en 1973, destacándose en la poesía, así como en los géneros de novela y ensayo, produciendo más de cincuenta libros y explorado diversos temas sociales, políticos, históricos y culturales por lo que varias de sus obras literarias han sido traducidas a varios idiomas, descollando en el ámbito internacional;

CONSIDERANDO QUINTO: Que en reconocimiento a su obra y a sus virtudes literarias, Mateo Morrison fue merecedor del Premio Nacional de Literatura 2010, condecorado por el Poder Ejecutivo con la orden de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de caballero, por sus aportes a la cultura y los valores patrios, y le fue concedido el título de Doctor Honoris Causa en Humanidades por la International Writers and Artists Association, de Ohio, Estados Unidos, consagrándose en el parnaso de los mejores exponentes de la creatividad literaria;"

- Modificar la primera parte resolutive, para que se lea:

"**PRIMERO: RECONOCER** a Mateo Morrison por su calificada y prolífera labor poética, educativa, social y humanística, su entrega a la preservación, promoción y gestión de la cultura y por sus aportes para el engrandecimiento e internacionalización literaria y cultural de la nación dominicana, en beneficio de las presentes y futuras generaciones".

Las disposiciones de esta Resolución que no han sido mencionadas en el presente informe, se mantienen tal cual fueron presentadas. La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

ROSA SONIA MATEO
MIEMBRO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

EDIS FERNANDO MATEO
Presidente

ADRIANO SÁNCHEZ ROA
Vicepresidente

MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

JUAN OLANDO MERCEDES
Miembro

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Miembro



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones

17/05/2017